

MUNICIPIO E

Acta N° 63-4

09/09/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ingacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Daniela Torres (Coalición Republicana).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken (CV7)

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 18:16 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Visitas

- 2) Previos:

- Pilar Olascoaga: tenemos que ver las comisiones de seguimiento y de las diferentes casas de vecinos, tenemos que nombrar a los delegados, hubo una clausura en Villa Yerúa y hay un tema con el Gimnasio Antoniello y no se enteraron porque no estamos.

Tenemos que empezar a participar en las comisiones de seguimiento.

Federica Senese: sesión que viene lo vemos.

Víctor Fomichov: ver la semana que viene todo el tema de las comisiones.

Federica Senese: que las bancadas traigan las propuestas y lo vemos .

- Eduardo Correa: lo llamo una concejal vecinal del 7, Marta Silveira para ver en que estaba la solicitud de la Escuela Especial ITAC, se planteo aca y Mercedes dijo qe se iba a incluir en el Plan de Obras.

Federica Senese: consulta.

- Ignacio Ubilla: cebra frente al St. Patrick, lo llamaron padres del lugar que la semana pasada casi atropellan a un niño, por lo que va a reintegrar su solicitud de comunicarse urgente con Transito, y le plantearon que hay un cartel nuevo y le piden si en lo posible se podría poner un cruce especial o cruce con cuidado o algo así.

- Ignacio Ubilla: le llegó un mail de una organización que trabaja con niños, niñas y adolescentes.

Federica Senese: ya le contestaron.

- Ignacio Ubilla: reunión que tuvieron la semana pasada y en base al EPZ supo que hay algunas planificación para realizar obra en Saldún de Rodríguez, le gustaría saber si podemos pedir el expediente, Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco.

Mercedes Ruíz: ella estuvo reunida con Benítez sobre el BRT y una cosa que le pidió es trabajar las paralelas a Avda. Italia y Saldún de Rodríguez, de ese ensanche no le dijeron nada.

Ignacio Ubilla: y si la obra serán en este quinquenio?

Eduardo Correa: la propuesta que había en el EPZ no se validó porque hay un proyecto para ahí.

Hace un par de años atrás se había dicho que se iba a dar para cooperativas de viviendas.

- Ignacio Ubilla: en el EPZ pasado también se hablo de la cancha del Jesús María.

Lo contacto un club que le gustaría ser recibido porque tienen un proyecto para la cancha del Jesús María y del Tanque Sisley.

Mercedes Ruíz: esta avanzado con el proyecto del Fútbol Femenino.

Federica Senese: que vengan a la sesión del GM no es el procedimiento.

- Cristina Cafferatta: pidieron reunión con Adeom y no tuvieron respuesta.

Mercedes Ruíz: tuvimos reunión con Víctor Abal.

Para ser con Adeom tendría que ser por zoom, ellos se van temprano.

Federica Senese: ellos no confirmaron si quieren venir o no.

Cristina Cafferatta: mas alla de lo que se logre con Abal, esta bueno que el GM sepa que es lo que pasa.

- Cristina Cafferatta: viene del CRB Boix y Merino, de la mesa de gestión y le gustaría que citaran a la Directora de Cultura para tener una reunión en el CRB porque ese centro necesita una mirada, no puede seguir funcionando así.

Mercedes Ruíz: Miriam Pais le esta pidiendo venir a aca porque dice que Cristina le dijo que no podía seguir funcionando ahí.

Cristina Cafferatta: es importante ver cual es el plan que tiene el Ministerio de Cultura para ese lugar.

Había patines y lo sacaron del centro y lo llevaron para otro lado, se fueron descentralizando, es un espacio oseo, en un lugar que hace falta cosas.

Daniela Torres: que funciona hoy en día ahí?

Cristina Cafferatta: hay una medica de familia, que va los miércoles, siempre tiene la agenda llena.

Habían talleres, pero esos talleres se fueron descentralizando, hay una huerta que va por el municipio.

Tenemos que saber cual es la posición del MEC.

Hay una funcionaria del Municipio.

Daniela Torres: no esta funcionando mucho.

Cristina Cafferatta: si, por eso la preocupación.

- Pilar Olascoaga: se enteró que hay un congresos de Alcaldes, se enteró hoy de casualidad.

Mercedes Ruíz. A ella se lo mandaron de forma personal, se lo mandaron como partido.

- Cristina Cafferatta: saben algo de los fondos OPP que son para adolescentes y jóvenes?

Federica Senese: averigua.

- Federica Senese: lee notas de agradecimiento que llegaron.

- Federica Senese: lee nota del Grupo Scout Marinos, solicitan 4 baños químicos comunes y 1 accesible para los días 24 y 25 de octubre en la Playa Verde.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: lee nota del Caif Betúm Detí, solicitan para el 07/10/26 en el Parque Idea Vilariño de 10 a 12 horas, audio, 2 cajones de frutas, agua para 100 personas, 5 gacebos, locomoción para traslado de materiales y la contratación de un espectáculo infantil "PIU"

Se aprueba los apoyos por unanimidad.

- Federica Senese: lee nota del Retaract Plaza Matriz.

Comunicarnos con ellos para que expliquen bien que es lo que solicitan.

- Federica Senese: se lee el Pre cuerdo de Pasitos Cortos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Colegio Kennedy, 10/12/26, de 16 a 18:30 horas en la calle Missouri entre Aconcagua y Pilcomayo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Agustina Baron, 19/09/2026 de 14 a 19 horas, en la Plaza Troitiño.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas N° 59-4, 60-4, 61-4 y 62-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2025-1001-98-002854:** UDECO remite expediente por el cual vecinos de calle Verdi solicitan el traslado de la feria d ellos días martes.

Llega la propuesta de feria por la calle Santiago de Anca desde Rivera hacia Velsen, acera sur oeste, la periferia a continuación de la feria y el estacionamiento de Verdi desde Santiago de Anca hacia Atlántico.

Pilar Olascoaga: le preocupa Tránsito, ahí hay una salida.

Previo a dar su opinión remitir a la División Transito para si consideración.

Se aprueba por unanimidad.

Ariel Imken (CV7): en el expediente ellos habían agregado algo mas que no se leyó, querían que funcione una feria de lo que esta propiciando la IM sobre ferias sustentables.

Los feriantes querían la plaza, le parece bien que se pase a Transito.

- **Exp. N° 2026-3280-98-000238** Canil cantero Rambla Concepción del Uruguay
Propuesta PP ciclo 2026.

Federica Senese: este expediente lo pidió Pilar.

Pilar Olascoaga: no se entendió bien, como estaba en el Plan de Obras no se dio viable el PP, pero si se hace con el PP se puede usar la plata para otra cosa u otro lugar.

Federica Senese: eso mismo contesto Mercedes.

Gonzalo Fau: encuentra absurdo que presente la propuesta, ya que el municipio lo va a hacer que proponga una obra diferente.

Pilar Olascoaga: pide que se ponga que es de interés darle la viabilidad a la propuesta.

Federica Senese: estuvo consultando con la Arquitecta y le dijeron que esta todo pronto para empezar, va a demorar mas si es por el PP.

La obra esta muy avanzada ya.

No dar la viabilidad en virtud de que el proyecto por parte del Municipio ya esta muy avanzado.

Pase al CCZ N.º 7.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: quien se va a encargar de la limpieza?

En el expediente anterior dice que no hay gente para limpiar la feria y quien va a limpiar esto?

- **Exp. N° 2025-5231-98-001464:** Queja por arquitectura hostil en vivienda ubicada en la calle Juan de Dios Peza entre Avda. Italia y Barroso.

Ya lo habíamos visto y se aplicó multa, solicita dejar sin efecto la multa.

Se leen los descargos.

Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la multa.

Pase al Sector Acuerdo.

- **Exp. N° 2026-0016-98-0000043:** Nota del Sr, Amador Méndez en relación al Gimnasio Antoniello de la Escuela Japón.

Lo vemos la semana que viene.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nos. 2016-3280-98-000091:** Control de habilitación, Grito de Gloria N.º 1430, Bar, Alberti Olivera Pablo Reinaldo.

Se solicita la clausura por falta de Regulación Alimentaria.

Gonzalo Fau: iniciaron el tramite, no correspondería votar la clausura, tramite N.º 59801.

Cristina Cafferatta: a ella le gusta el procedimiento igual para todos.

Pasar al CCZ N.º 7 a los efectos de informar so se inicio el tramite de Regulación Alimentaria con el N.º 59801.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2024-0016-98-000252:** Nota comisión de funcionamiento del Gimnasio Antoniello.

Lo vemos la semana que viene.

Se aprueba por unanimidad.

Ariel Imken (CV7): están haciendo unos talleres de resolución de conflictos y tenemos a Lucas en el territorio, capaz que podríamos probar con eso.

Mercedes Ruíz: ya estuvo Lucas hablando con el vecino.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 152/26/0116, Expediente 2026-5068-98-000011

Se adjudica a la empresa Tecose, la LA A188463, referente al mantenimiento y mejoras en rampas y veredas en el territorio del Municipio E, por un monto de \$ 13.705.000.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Pilar Olascoaga y Victor Fomichov se abstienen).

Eduardo Correa: puede tener cuestiones que ya lo discutieron aca, con respecto de la construcción de las rampas y veredas, en el Plan de Obras pusimos \$ 6.000.000 en rampas y veredas y ahora tenemos \$ 14.000.000.

La adjudicación le genera dudas.

En esos \$ 14.000.000 lo que es rampas le corresponde al municipio, pero lo que es vereda le corresponde al vecino.

Lo que gastamos en veredas van a fondos perdidos, no se lo cobramos a los vecinos.

Hay 3 ofertas, 2 no presentaron antecedentes y otro que fue descalificado en antecedentes y no hay fundamentos.

Le gustaría que la Arq. venga y explique porque se le adjudica al 2º.

Federica Senese: los \$ 5.000.000 que te referís es del Fondo Complementario no es del Plan de Obras, el Plan de Obras no tiene monto en veredas.

Pilar Olascoaga: no conocemos donde se van a hacer las veredas, las rampas, es parte de la discrepancia por la falta de información.

Ignacio Ubilla: vota a favor, por lo que pagan le tenemos que devolver con algo.

Resolución 153/26/0116, Expediente 2026-0016-98-000146

Se adjudica a la empresa Rial SA, el arrendamiento de servicio de chipeadora por 30000 horas para el Municipio E, según la LA A 190366001, por un monto de \$ 13.688.400.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Federica Senese: es para el año que viene.

Eduardo Correa: es un servicio que el municipio no debería darlo.

Federica Senese: 1000 horas para el 2026 y resto para el 2027.

Resolución 154/26/0116, Expediente 2026-5385-98-000025

Se amplía la compra directa D190651001 por el 100% a la empresa MLI Transportes SAS, por un monto de \$ 933.300, por la contratación de 2 camiones compactadores con chofer y 2 obreros cada uno.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 155/26/0116, Expediente 2021-3290-98-000347

Se deja sin efecto la Res. N.º 88/26/0116 de fecha 17/06/2026 por la cual se aplicó una multa a la firma Banana 2020 SAS, sita en Camino Carrasco N.º 7126 Bis, por comprobarse que a la fecha la misma la empresa contaba con el trámite iniciado de bomberos.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 156/26/0116, Expediente 2026-3290-98-000311

Se concede 5 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo desde el 31/08 al 04/09/2026 al funcionario Sr. Marcelo Alonso, para participar del curso FIFA 2026 para árbitros y árbitros asistentes VAR dictados por miembros técnicos y físicos de FIFA.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 157/26/0116, Expediente 2025-6440-98-000114

Se aplica una multa de U.R. 49 a la empresa Condidi S.A., por demolición sin permiso.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 158/26/0116, Expediente 2016-3290-98-000297

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Maxpintal S.A., ubicada en la calle Rafael Barradas N.º 1709, por falta de Viabilidad de Uso – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 159/26/0116, Expediente 2021-3270-98-000056

Se aplica una multa de U.R. 5 a los titulares del padrón N.º 66496, sito en la calle José Zorrilla N.º 2455, Sr. Héctor Martín Pintos de Brum y Sra. María Isabel Pirela Moreno, por faltantes de baldosas y desnivel en la vereda de su propiedad.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 160/26/0116, Expediente 2023-3280-98-000005

Se aplica una multa de U.R. 20 a la Sra. Patricia Mariana Fernández, responsable de la vereda frente al Padrón N.º 421887, sito en Bvar. Batlle y Ordóñez N.º 2262 Bis, por estar la misma en malas condiciones.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau votan negativo).

Resolución 161/26/0116, Expediente 2026-1238-98-000015

Se aplica una multa de U.R. 2 a la empresa Ventus Construcciones S.A., por daño a un árbol del ornato público.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 162/26/0116, Expediente 2024-9660-98-000050

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto por la Agencia Nacional de Viviendas contra la Res. N.º 186/25/0116 de fecha 01/10/2025, por la cual se aplicó una multa de U.R. 20 por no realizar las reparaciones pertinentes a efectos de asegurar que no se produzcan filtraciones hacia la Unidad 801, sito en la calle Mallorca N.º 4521, Block AB 30.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 11 (once) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Víctor Fomichov.

- Varios:

- Ignacio Ubilla: vio muchos chalecos amarillos, estamos con Jornales Solidarios?

Mercedes Ruíz: empezaron hace 2 semanas, algunos van hasta octubre y otros hasta diciembre.

Eduardo Correa: Agustín quedo en controlar a las 2 empresas de barrido, no usan los pantalones con reflectivos, sin bota, sin guantes y repite lo que le dijo un trabajador que le dan \$ 1000 por día.

- Pilar Olascoaga: la presentación que se hizo en la JDM, se puede subir.

Siendo las 19:48 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 16 de Setiembre de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.